

## AVISO

Que por auto 2020-0251 del 10 de febrero de 2020, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por COMUNIDAD DE PADRES AGUSTINOS RECOLETOS, con NIT 860.006.334-2, para beneficio del predio identificado matrícula inmobiliaria 100-2497, ubicado en la vereda La Linda, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2020-0032

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 13 de MARZO de 2020 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



**JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN**  
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 25 FEB. 2020

FECHA DE DESFIJACIÓN: 10 MAR. 2020



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)



FUNCIONARIO ENCARGADO:

Julia García Bameño

Elaboró: Gloria Francedy Escobar



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas